

## UTILIZANDO RESIDUOS SÓLIDOS

## San Andrés será pionero con planta generadora de energía

El departamento insular del país será pionero en la preservación del medio ambiente con la entrada en operación de la Planta Generadora de Energía a partir de residuos sólidos, garantizando además una solución para disponer los residuos de la isla durante los próximos 25 años en el relleno Magic Garden. Así lo dio a conocer el ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, quien anunció que "el Gobierno Nacional cofinanciará con \$4 mil millones la construcción de la Planta de Separación de Residuos Sólidos que permitirá poner en funcionamiento la Planta Generadora de Energía". Y agregó que "este relleno tenía vida útil hasta diciembre de 2019, pero por instrucción del presidente Iván Duque estamos haciendo lo necesario para que no colapse". La contrapartida



para financiar este proyecto será de \$11.600 millones aportados por las entidades locales. El jefe de la cartera de vivienda señaló que "Colombia es el país de América Latina que mejor dispone sus residuos sólidos, pero es necesario mejorar en el aprovechamiento de estos. Por eso esta planta generadora de energía

marca un hito no solo en el país sino en toda Latinoamérica. Este es el gran piloto para avanzar hacia una meta de aprovechamiento del 15% de los residuos de aquí al 2022". La puesta en marcha de la Planta Generadora de Energía, como solución para alargar la vida útil del relleno sanitario Magic Garden, beneficiará a

más de 73 mil habitantes de la Isla, así como a los turistas nacionales y extranjeros que visitan este destino. Además, "se reducirán los costos de operación de la planta, ya que será autosuficiente en materia energética y podrá adicionar casi media mega al sistema", precisó el ministro Jonathan Malagón.

## Valledupar, postulado como territorio amigo de la niñez

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) postuló a la capital del Cesar como Territorio Amigo de la Niñez (TAN), en el marco del primer Consejo de Política Social del municipio de Valledupar. La invitación surgió de la articulación efectiva de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) que en el territorio han venido trabajando en la garantía de los derechos de los niños y niñas del municipio. Cabe resaltar que TAN es una estrategia de la Presidencia de la República, ICBF, Unicef, Findeter, entre otros, mediante la cual se busca posicionar los temas de niñez en la agenda de cada uno de los territorios. En el desarrollo del primer Consejo de Política Social 2019 realizado en la Alcaldía

de Valledupar, se presentaron los programas institucionales que buscan garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias de esta región del país. Además, fueron planteadas las tácticas de promoción y prevención de las problemáticas sociales en menores de edad para temporadas que se aproximan como la Semana Santa y Festival Vallenato en la ciudad, ellas son: jornadas de prevención y sensibilización en establecimientos públicos, intervención de menores de edad focalizados en los semáforos, control en ingreso en los espectáculos y establecimientos abiertos al público, regular presencia en los eventos infantiles y juveniles programados durante el Festival de la Leyenda Vallenata.

## Parques Nacionales coordina jornadas de atención a equinos del Parque Tayrona

Durante el pasado fin de semana, Parques Nacionales Naturales de Colombia y demás instituciones territoriales se reunieron con el Comité de Arriería del Parque Nacional Natural Tayrona; espacio en el que se concertó la realización para el mes de mayo de una jornada de sanidad y un diagnóstico veterinario para identificar los requerimientos de los equinos que prestan los servicios de arriería en el área protegida.



Para la jornada se convocó un grupo de veterinarios de la Universidad de Córdoba y se contará con el apoyo del ICA, la Policía de Carabineros, los prestadores de servicios de las asociaciones Asopeem, Opectayrona y Arriatayrona y otros integrantes del Comité de Arriería del Parque Tayrona, el cual viene operando desde el año 2018 en el área protegida. Tras la reunión del Comité, el ICA anunció que generará un plan de trabajo y brindará el apoyo continuo a la prestación del servicio de arriería que incluirá la realización de una gran jornada de vacunación contra la Brucelosis los días 23 y 24 de abril, dirigida a todos los caballos que se encuentran al interior del área protegida y a la implementación de capacitaciones con el veterinario de la entidad.

Como parte del mejoramiento continuo en la prestación de servicios asociados al ecoturismo, en el año 2018 Parques Nacionales conformó el Comité de Arriería con la finalidad de realizar un seguimiento a todas las actividades asociadas al transporte equino en compañía de las asociaciones que desarrollan la arriería en el sector oriental del Tayrona. Es de resaltar que, todas las acciones del Comité se enfocan en garantizar el bienestar de cada uno de los equinos que son utilizados para el transporte, por lo que se han realizado reuniones periódicas para tratar cada temática que surja. En el más reciente encuentro surgieron los siguientes

compromisos:

-Las asociaciones realizarán la inspección constante de los equinos con la finalidad de garantizar sus adecuadas condiciones físicas, que estén herrados, suministrarles una buena alimentación y agua; seguir garantizando por cada día de labores se les otorga un día de descanso y proteger sus derechos fundamentales a la no privación de la sed y el hambre, que no sientan dolor o miedo y que puedan expresar su condición natural.

-Los prestadores de los servicios de arriería adscriben a las asociaciones también se comprometieron a portar los carnets y los uniformes respectivos.

Otras medidas

La Policía de Carabineros inspeccionó las condiciones

en las cuales se encuentran los equinos y la caballería en la que se ubican los equinos transitoriamente y recomendó que los arrieros carguen un botiquín para poder atender oportunamente cualquier emergencia en la que esté implicado un equino (cada uno de los equinos deben tener sus carnets de vacunas y evitar exceder la capacidad de carga de los mismos).

-Los uniformados de la institución verificarán el estado de los equinos de las fincas ubicadas al interior del área protegida, realizarán controles periódicos y en caso que existan evidencia de maltrato o que algún equino se encuentre en estado de desnutrición o enfermedad, interpondrá las respectivas sanciones a las que dé lugar. El Parque Nacional Natural Tayrona reitera su compromiso con el bienestar animal y seguirá adelantando todas las acciones necesarias con las entidades que tengan competencia para asegurar el cuidado y la protección de los equinos, igualmente, invita a la ciudadanía en general a que expresen sus dudas y recomendaciones para el mejoramiento continuo de los servicios y la conservación de las áreas protegidas que son patrimonio de todos.



## Extraen tumor de pelo del estómago a mujer en Maicao

Un caso que no tiene antecedentes en la historia reciente médico-quirúrgica del país se presentó el pasado fin de semana en el hospital San José de Maicao, donde profesionales de la medicina extrajeron un tumor de pelo a una mujer venezolana que sufre de trastornos mentales. Cuentan que sus familiares que cada vez que le daban los repentinamente ataques se engullía su propia cabellera y a medida que transcurrían los días se le iba creciendo el estómago. La agresividad con la que consumía su pelo la dejaba en ocasiones prácticamente calva y con el tiempo tomó una extraña forma tumoral. Harold Noriega, cirujano general del centro asistencial quien practicó la operación, dijo que se trata de un tumor Bezoares que se forman en personas que ingieren material orgánico que el mismo organismo no es capaz de digerir o procesar. Preciso que se acumulan en la parte gástrica o en el estómago que posteriormente, en un determinado tiempo pueden ocasionar obstrucciones gástricas e intestinales como fue en el caso de esa paciente de

28 años de edad. La paciente cuyo nombre se reserva por petición de los galenos es de procedencia venezolana, llegó a Maicao refiriendo que tenía obstrucción gastrointestinal por el consumo frecuente de pelo o cabello. Según el cirujano, esos casos se presentan en personas que tienen alguna alteración psiquiátrica o que sufren de esquizofrenia principalmente. "Al abrir el estómago encontramos una gran cantidad de cabellos de aproximadamente 30 centímetros de longitud con un peso de 1 kilo con 60 gramos", dijo el cirujano quien manifestó que el paciente consultó porque no podía ingerir alimentos y que al hacerlo le ocasionaba vómitos porque los alimentos no circulaban por la cantidad de pelo que tenía en el estómago. Según Noriega estos casos son muy escasos y se presentan no solamente por la ingesta de cabello sino por el consumo de fármacos-bezoares, o sea las personas que se comen los empaques donde vienen las pastillas o fibras vegetales denominadas fibra-bezoares.

## DESDE ESTE VIERNES

## Andrés Rugeles llegaría a tomar las riendas de Santa Marta

Secretario de Transparencia, Andrés Rugeles, como alcalde encargado de Santa Marta ha generado un temblor político en el interior de este ente territorial y, de paso, una incertidumbre para el Movimiento Fuerza Ciudadana que encuentra respaldo en esta Alcaldía, precisamente en una época previa a la elección para el próximo alcalde elegido por voto popular.

Según las mismas fuentes que confirmaron esta designación, el alcalde encargado llegaría a Santa Marta el próximo viernes, fecha que por poco coincide con la visita del presidente Iván Duque al municipio de Aracataca, programada para el fin de semana. Al parecer, el secretario de Transparencia se estaría tomando el tiempo de informarse muy bien del panorama en Santa Marta, antes de llegar a manejar la ciudad. Sin duda alguna, durante la visita del primer mandatario al departamento del Magdalena se producirá algún pronunciamiento importante al respecto de este tema, si es que no se produce previa



mente, pues la decisión ya ha generado la reacción airada de actores afectados, como el alcalde suspendido Rafael Martínez. Lo cierto es que aunque Rugeles tiene el carácter de ser un alcalde provisional mientras Duque elige al encargado de la terna enviada por Fuerza Ciudadana, de momento el presidente cuenta con 30 días para elegir al alcalde encargado, según el artículo 32 de la Ley 1617 de 2013. Sin embargo, no puede desconocerse el momento político por el cual se está pasando: con 7 meses previos a la elección del próximo

alcalde, el presidente Iván Duque, consciente que Fuerza Ciudadana apoyó abiertamente a Gustavo Petro, podría aprovechar que tiene el sartén por el mango para postergar el máximo tiempo posible la designación del alcalde encargado proveniente de la terna. Fuentes le han informado a este medio digital que Rugeles llegará con la firme intención de hacer una rápida y profunda revisión interna. De llegar a encontrar hechos mediáticamente llamativos, de seguro los utilizará como herramienta para dilatar cada vez más la

designación. No en vano el encargado será el secretario de Transparencia, sin duda un cargo que envía un mensaje simbólico. Entretanto, el alcalde suspendido Rafael Martínez no se quedará cruzado de brazos. Mientras se surte el recurso de apelación, que está en manos del Juzgado Primero Penal del Circuito de Santa Marta, Martínez también seguramente recurrirá a vías más expeditas, como podría ser una tutela para reclamar la validez del encargo que él dejó (Adolfo Torné), tal como en su momento lo hizo el exgobernador Omar Díazgranados, cuando la Contraloría lo suspendió temporalmente por el escándalo de los kit electorales. Mientras se aclara el panorama, el cual es bastante complejo pues si Torné firmó algún documento el primero de abril, prácticamente pierde cualquier validez, sin duda alguna, la mayor perduradora en esta particular situación, ni más ni menos, que la propia ciudad que, de momento, pierde su institucionalidad en medio de los poderes de la política.

## EN EL CESAR

## Gobernador encargó a Carlos E. Campo como alcalde de Codazzi

Luego de que la Procuraduría Regional del Cesar sancionara con suspensión por seis meses del cargo a Luis Vladimir Penaloza Fuentes, el gobernador del Cesar, Francisco Ovalle Angarita, encargó de la Alcaldía de Codazzi al actual secretario de Agricultura del departamento, Carlos Eduardo Campo Cuello. A través del Decreto 096 del día de ayer, Campo Cuello, quien también ha sido gobernador encargado, estará al frente de la Alcaldía de Codazzi mientras llega la terna por parte del partido Cambio Radical, por el cual se inscribirá Penaloza Fuentes. Penaloza Fuentes fue suspendido por la Procuraduría al encontrarlo responsable de no haber apropiado los recursos suficientes en el presupuesto para pago de sentencias judiciales de las vicencias 2017-2018. Esto con el objetivo de dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Administrativo Oral. Es así como Penaloza Fuentes en su calidad de alcalde no apropió los recursos para cumplir el mandamiento de pago en contra del municipio y a favor de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, Comfacaesar, por más de 101 millones de pesos, incluyendo intereses, costas y agencia de derecho, por un predio que el municipio tomó para ampliar una vía y a pesar de que había un convenio entre la Alcaldía de Codazzi y la Gobernación del Cesar con el fin de adquirir el lote, estos recursos no fueron pagados a Comfacaesar, al cual demandó, inició un proceso ejecutivo y compulsó copias al Ministerio Público.